

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

PALMA. Imprenta Balear.
 MAHON. Orfila.
 IVIZA. Cabot.

Salen todos los días excepto los
 miércoles.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Por un mes.
 En Mallorca. 8 rs.
 En Menorca ó Ibiza fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demás puntos del
 Reino. id. id. 12 r.
 Cada número suelto . . . 1 r.

PALMA.—MIÉRCOLES 28 DE DICIEMBRE DE 1853.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

Hace mas de un mes que la comisión mixta reunida en Bayona con objeto de arreglar la eterna cuestion de límites con Francia, suspendió sus tareas, dispersándose los individuos que la componian, de los cuales unos pasaron á Paris, otros volvieron á Madrid, y otros, en fin, marcharon á diferentes puntos. La primera razon que se dió para justificar esta suspension, fué que, teniendo que tomar el señor general Monteverde asiento en el Congreso, sus compañeros de comision se habian aprovechado de esta circunstancia para dirigirse cada uno á donde le llamaban sus negocios particulares ó su curiosidad, y como se conociese despues que esta esplicacion no podía ser admisible, se añadió que los comisionados habian creído conveniente acercarse á sus respectivos gobiernos, para consultarles sobre ciertos puntos imprevistos que se habian presentado durante el curso de la discusion.

Tenemos en España la desgracia de que, como empleamos tanto tiempo en hablar y tratar apasionadamente de cosas que, si bien pueden interesar á determinadas personas ó pandillas, no suelen contribuir por lo comun al bienestar y á la prosperidad general, el que nos queda para ocuparnos en asuntos serios y de verdadero interés de los pueblos es tan poco, que ni aun basta para fijar la atencion en ellos. Recórranse las columnas de los periódicos; examínense los diarios de las sesiones de Cortes; recuérdense las conversaciones de la mayor parte de los círculos de la capital, y se verá que la cuestion política lo absorbe todo, y que apenas queda espacio para los asuntos económicos y administrativos, para los que, con preferencia, deberían llamar la atencion de los poderes públicos, porque esos asuntos son los primeros, los mas esenciales en todo pais bien gobernado. Aquí discutimos mucho sobre abstracciones, no descansando hasta dejar-

las apuradas, ó, mejor dicho, mas embrolladas que lo estaban en un principio; y cuando se trata de verdaderos puntos de gobierno y administracion, los dejamos en manos de los oficinistas rutineros, para que los despachen como mejor les parezca. La eleccion de un diputado, en un distrito cualquiera, tiene el privilegio de escitar mas la atencion pública que la reforma del arancel de aduanas, ó la descentralizacion administrativa, ó una cuestion internacional grave, ú otras cosas de la misma magnitud.

Hablando el *Heraldo* de lo mucho que pasa desatendido en España, dice que «si se hubiera hecho aprecio de ciertas opiniones, no habria nunca llegado la hora de constituir una caja general de depósitos como la que existe: ni se hubiera pensado siquiera en pagar lo que se debía, ni en regularizar y ordenar la Hacienda.» Y á renglón seguido añade: «Nuestro crédito permaneceria como estuvo desde los tiempos de la guerra civil, y no hubieran visto los nacidos descender de 20 y 18 á menos de 7 1/2 el interés de las negociaciones del tesoro.»

Permítanos nuestro apreciable colega, que al corroborar por nuestra parte los resultados que consigna, le observemos que si esos resultados se han realizado con demasiada lentitud, y si todavía aguarda el público otros no menos importantes y trascendentales, no poca parte de culpa cabe en ello á la prensa y á los gobiernos. Durante mas de un año, estuvimos insistiendo un dia y otro dia, en completo aislamiento, y no pocas veces desdeñados ó combatidos, en la necesidad de crear la caja de depósitos; y como nuestras fuerzas pecasen de débiles, fué demasiado tarde cuando conseguimos ver realizado nuestro patriótico pensamiento. Otra cosa hubiera sido si la prensa entera hubiese tomado el asunto con empeño. Los gobiernos, lo mismo que los hombres, necesitan estímulo; han menester que se les aliente en las empresas que traten de llevar á cabo, y en todo caso, es bien se-

guro que no hay poder que desatienda las reclamaciones de la opinion pública cuando son justas y fundadas. Por eso en Inglaterra se tratan los negocios con tanta madurez y acierto; primero los elabora la opinion pública, y cuando llegan á la esfera del gobierno están perfectamente ilustrados y controvertidos.

La parte de culpa que achacamos á los gobiernos, consiste en este sistema de reserva ó indiferencia que cada dia va adquiriendo mayores proporciones. Si se trata de una cuestion política, no suele haber inconveniente en lanzarla toda entera al palenque de la discusion; pero no sucede lo mismo con los asuntos de administracion y con los negocios ordinarios de gobierno. Y sino, véase lo que está pasando con las negociaciones relativas al reconocimiento de una de las repúblicas americanas, y al proyecto del tratado de propiedad literaria. En vano hemos pedido con repetición que se dieran acerca de una y otra las esplicaciones posibles, á fin de que los interesados en el asunto pudiesen oportunamente defender sus derechos. Los que pudieran hablar, han guardado completo silencio, como si se tratara hace cien años de un asunto de inquisicion.

Lo mismo sucede con la cuestion de límites. Si algo sabemos acerca de ella, es por conductos indirectos, y francamente lo decimos, no nos creemos autorizados á hacer uso de nuestras noticias particulares, cuando vemos el obstinado silencio que se guarda por todas partes. Y como se trata de una cuestion en que España tiene de su parte la razon, la justicia, la abnegacion y la prudencia, no acertamos á comprender que este silencio sea conveniente. No tenemos es verdad, que en ningun tiempo y por ningun gobierno, se preste oído á las indicaciones que sobre cesion ó conmutacion de territorios han solido hacerse por los comisionados franceses, pero aun así y todo, desearíamos tener los antecedentes necesarios, para sin indiscrecion de ninguna especie, defender los intereses de la nacion, y contribuir á que España obtenga la jus-

licia que desde hace muchos años reclama en vano.

Llamamos hácia este grave asunto la atencion de nuestros colegas de la prensa, y esperamos que su patriotismo encontrará una verdadera satisfaccion en contribuir al acierto y buen resultado de las negociaciones á que nos referimos.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

INGLATERRA.

En el *Morning-Herald* de Londres se lee lo siguiente.

«Muchos diarios han hablado de los marineros que habian desertado de los buques rusos que estan en reparacion en Portsmouth. Parece que estos marineros han querido aprovecharse de las leyes de nuestro pais para salir del servicio del Czar. Seis de ellos se dirigieron á Londres, y ya estaban cerca del Guilford, cuando, alcanzados por un oficial de la fragata rusa *Aurora*, y por un inspector de la policia inglesa han sido restituidos á Portsmouth por el camino de hierro. Allí fueron puestos á bordo del *Victorius*, ponton ingles, donde están alojados los oficiales y la tripulacion de la fragata rusa mientras esta se repara. Los desertores fueron inmediatamente sometidos á penas corporales de alta gravedad. Cuando se supo en Londres esta infraccion de las leyes del pais algunas personas se dirigieron á Portsmouth y obtuvieron del juez, señor Wightman, un *enrol de habeas corpus* en forma dirigido contra el almirante Martin, superintendente del cuerpo y al comandante ruso y á las demas personas que guardaban los prisioneros cuyos nombres se encontraran expresados en el mencionado documento.

Este mandato les prescribe en nombre de la reina entregar los prisioneros al lord Seberif, justicia de Inglaterra. El contra-almirante Martin respondió, que antes de obedecer este mandato, queria tomar instrucciones del almirantazgo. El oficial ruso se negó á recibirlo de otro modo que por la mediacion del consul ruso. Estando este ausente, se reclamó la intervencion del vice-con-

FOLLETIN.

LAS GLORIAS NACIONALES.

Conquista de Sevilla.

Doce años habian pasado desde que el santo rey Fernando III conquistó á Córdoba cuando llevó á cabo la toma de Sevilla. El siglo XIII tan desgraciado para los árabes de España, es el que, en menos tiempo presenta mas triunfos de los españoles sobre sus enemigos, ya porque nunca estos pudieron rehacerse del golpe recibido en la batalla de las Navas de Tolosa, ya porque quiso la fortuna que al comenzar ese siglo subiesen á los tronos de Castilla y de Aragón dos monarcas de grandes partes y decididos á llevar de continuo la guerra al campo de los infieles. Desde que Fernando en 1236 los hubo arrojado de Córdoba, asentó treguas con Mahomad-Alahmar, quien reuniendo á su territorio varios estados limítrofes erigió el reino de Granada que fué el último baluarte de los mahometanos en España. Concluida la tregua y viendo el rey de Granada que D. Fernando y su hijo Alfonso atacaban el reino de Murcia y varios territorios de Andalucía, juzgó que no le convenia hacer alarde de un poder con que no contaba y que podía sentarle mejor ser amigo que adversario del castellano. En este concep-

Fernando, y obligandose como tal á servirle con hombres y dinero en cualquiera guerra que emprendiese.

Todos los hechos de armas en que se ocupaba por entonces D. Fernando no eran mas que preparativos para la grande empresa que meditaba, á saber, la conquista de Sevilla. Cuando por efecto de las guerras civiles que entre los árabes sobrevinieron al comenzar el siglo undécimo con la muerte del último califa de la dinastía omniada el califato se dividió en varios reinos, el más fuerte y considerable bajo todos aspectos fué el de Sevilla. Dilatado territorio abarcaban sus confines, y la riqueza del suelo y el buen gobierno de sus reyes lo colocaron á la cabeza de todos los reinos que los moros erigieron en España. Las sucesivas invasiones de Almoravides y Almohades no perjudicaron su grandezza, porque si bien pasó el poder de los unos al de los otros fué para adquirir aun mayores medros. Tomada Córdoba que si no por su importancia material era por su fama y por haber sido capital del califato la ciudad que mas los moros estimaban, la atencion de D. Fernando se dirigió á Sevilla que desde entonces ocupó el lugar primero entre cuantas ciudades conservaban los árabes.

Resuelto pues D. Fernando á intentar aquella conquista, hizo lo saber á Mohamad-Aben-Alahmar, el cual fiel á sus compromisos salió de Granada con 500 caballos escogidos y se colocó en la vanguardia que iba la vanguardia

por un lado el territorio de Sevilla y por otro las cercanias de Jerez, á fin de dividir la atencion de los enemigos. Acercose luego D. Fernando á Sevilla y despues de sitiaria por tierra lo hizo por agua, valiendole para ello los buques que por su mandato trajo de Vizcaya Ramon Bonifaz, quien desde su llegada batió á los moros que con armada considerable osaron hacerle rostro. El vali Abul-Hasan que en Sevilla mandaba habia reunido mucha gente, mas no era poca la que consigo llevó el rey de Castilla, quien ademas iba provisto asaz de las máquinas de guerra y municiones de toda clase indispensables para salir airoso en el empeño. A pesar de tantas y tan buenas disposiciones duró el sitio diez y seis meses, porque los moros se resistian bravamente y rechazaron á los cristianos no pocas veces, y los vencieron algunas en las frecuentes escaramuzas que con ellos trababan. Los moros no obstante viendo que el enemigo no desistia y que segun estaba las cosas era locura esperar socorro, solicitaron una tregua que les fué concedida, y durante ella se entablaron negociaciones. Desplegaronse por ambas partes la sutileza y todos los recursos de la política; mas los árabes hubieron de ceder en casi todas sus pretensiones, y por fin convinieron en entregar la ciudad, pudiendo morar en ella pagando los mismos tributos, que hasta entonces, ó bien salir llevando sus caudales y bienes muebles.

todos los demás lugares y el territorio entero que dependia de Sevilla. La mayor parte de los moros eligieron el último partido, y mas de 400,000 de ellos se expatriaron marchando unos al Africa y buscando otros un asilo en el reino de Granada. Al cabo de un mes y cuando solo quedaban los que se avinieron á ser súbditos del santo rey, penetró este en Sevilla el dia 22 de diciembre de 1248, y colocó en ella su corte. Por la pérdida de esta ciudad habia derramado Aben-Abed amargas lágrimas cuando se la arrebataron los Almoravides que vinieron á España para auxiliarse contra los cristianos, y era razon que las derramase porque Sevilla era la reina de Andalucía, rica en mezquitas y palacios, circuida de fértil campiña, recreada siempre por dulce y embalsamado ambiente, y puesta bajo la influencia de un cielo puro y encantador que con justicia se llama cielo de Sevilla. D. Fernando aprestó desde luego una poderosa escuadra para llevar la guerra al Africa; mas antes que pudiese dar principio á esta empresa falleció en 30 de mayo de 1252. Durante su reinado comenzó la célebre competencia de primacia entre las dos iglesias de Toledo y Tarragona, competencia que si bien decidida por Gregorio IX, Tarragona no la considera resuelta puesto que é la par de su competidora se da el título de Primada de las Españas.

JUAN CORTADA.

...sul, que se negó á ello prestando la ausencia de su superior. Es decir que, el *writ* ha quedado sin efecto. Ahora resta saber si los oficiales rusos, que no estan siquiera á bordo suyo, sino á bordo de un navio de Su Majestad Britanica, podrán impunemente despreciar la autoridad de la reina y de los jueces. Tambien vamos á ver si los oficiales que llevan el uniforme ingl s pueden hacerse superiores á las leyes, como el contra almirante Martin, y si el *habeas corpus*, e-te paladin de nuestras libertades, no es una bufa desde que ha desgraciado á los rusos.

FRANCIA.

Paris 18 de diciembre.

Antes de ayer se inauguró el boulevard de Strasbourg, con asistencia del ministro del Interior, los prefectos del Sena y de policia, el director general de administracion interior, el de seguridad general, el secretario del Sena, el alcalde del 5.º cuartel, los ingenieros y otra multitud de personas.

Desde ayer está el público en posesion de esta grande via de tránsito. Sabemos que se preparan fondos de una porcion de empresas para edificar hermosas casas en ambos lados de este boulevard.

Sabido es que por decision imperial de 27 de octubre último esta admitida á la exposicion universal de 1855 la imprenta imperial, que presentará sus productos mas notables y un libro en que reuna todas las perfecciones tipográficas. En consecuencia de esta decision, el guardasellos ministro de la justicia ha nombrado una comision encargada de todo lo de imprenta que venga á la esposicion universal. Esta comision está presidida por el director de la imprenta imperial.

Ayer apareció en el *Moniteur* un decreto organizando el conservatorio imperial de artes y oficios, y otros varios concernientes á la ejecucion del convenio postal entre la Francia y el reino de las Dos Sicilias.

Dícese que el gobierno ha convocado para fin de diciembre todos los directores é ingenieros en jefe de los caminos de hierro de Francia para concertar medidas generales que la esperiencia ha demostrado ser necesarias, tanto para el bien de las compañías, como para la seguridad pública.

Un decreto imperial ha suprimido la cátedra de química medical de la facultad de medicina de Paris, creando en su lugar una de farmacia.

Ayer el emperador salió á las tres de la tarde á pié y vestido de paisano, y paso toda la tarde visitando el museo del Louvre, y examinando las construcciones de la parte nueva.

Por la noche fué con la emperatriz á la ópera cómica.

Lyon 17 de diciembre.

Ayer entre tres y cuatro de la tarde nos hemos encontrado envuelto en una niebla tan espesa que no se veia á veinticinco pasos de distancia y que duró hasta las nueve de la noche.

Por consecuencia de esta niebla se extravaban continuamente, y se chocaban entre sí asi los carruajes como las personas. Uno de aquellos fué á precipitarse en el Ródano: iba dentro una señora que tuvo la presencia de alma de abrir á tiempo la portezuela y montar sobre la imperial. Solo así pudo salvarse. El coche-ro no ha sufrido accidente.

Este mismo fenómeno atmosférico ha venido á suspender por completo la navegacion del Saona y el correo de Paris ha tenido que tomar la via de tierra, lo cual no ha hecho acelerar mucho su marcha.

Ayer reventó la caldera de un barco lavadero, amarrado cerca del puente Morand, y los cascos hirieron á muchas personas: ninguna sin embargo corre por fortuna peligro de muerte.

Tolon 16 de diciembre.

El buque misto *Napoleon*, que componia parte de la escuadra de levante, se ha separado temporalmente de los demas buques para venir á repararse á nuestro puerto, en donde entró ayer al medio dia. Salió de Constanti-nopla el 26 de noviembre y tocó en Mesina, de donde partió el 3 del actual.

Será momentáneamente reemplazado por la fragata de vapor *Descartes*.

La fragata de vapor *Canada* capitán Dauriac, ha llegado de Brest, de donde salió el 7 de noviembre último con 1000 marinos á bordo, destinados á reemplazar á los que han tomado sus licencias en los buques que componen la flota de levante.

— El conde de Montalembert ha dirigido á Mr. Dupin la siguiente carta, con motivo de un discurso pronunciado por este señor en alabanza de Luis Napoleon.

«Mi querido colega y vecino:

«Habeis tenido á bien manifestar el sentimiento que os causaba mi falta de asistencia al comicio de Borbygny: no me habian invitado y os confieso que me alegro mucho de no haber concurrido. Imposible me hubiera sido disimular mi pesar al oír al presidente de la ultima asamblea libre que la Francia ha poseido, hacerse el eco de Mr. Troplong, halagar la diplomacia en provecho del despotismo y elogiar el plebiscito de 20 de diciembre como la conquista suprema de 89. Cier-to que los peores enemigos de lo que llamais grande y gloriosa revolucion de 1789 no podrían, á mi parecer, interirle una injuria mas sangrienta que darle por consecuencia y por sancion un sistema que condena á todas las inteligencias á la nada, todos los caracteres á la humillacion y todas las conciencias al silencio ó á la prevaricacion.

Este admirable axioma de Bodin: «El poder de hacerlo todo no da derecho para ello,» me parece una estraña introduccion para el elogio de una constitucion que otorga espresamente á un hombre solo el «poder de hacerlo todo» y que quita hipocritamente á todos los demas el derecho de impedir cualquier cosa.

«La fibra del emperador, habeis dicho, corresponde con cuidado á la fibra popular.» Hay fibras y fibras en el pueblo. Las hay buenas y santas, las hay perversas y detestables, como las que habeis disecado con tanto acierto en vuestra descripcion del *Morvan*, como las que vibran cuando se despoja a los gordos, cuando se escitan los recuerdos y las practicas revolucionarias, cuando se quita á los principes de la casa de Francia su patrimonio legitimo y secular. Me parece que debia dejarse á Mr. De-langue y á los que se le parecen, la ocupacion de dirigir cumplimientos públicos al principe que ha restablecido la confiscacion para pagar su deuda de reconocimiento hácia la real familia, de la cual habeis sido amigo y consejero.

Escusad la franqueza de mis observaciones; pero la lectura de vuestro discurso me ha herido como antiguo colega, como compañero, como frances. ¿Qué será de nosotros, si los hombres que bajo el régimen liberal han conquistado fama y autoridad, las usan para fomentar pasiones añejas, escitar las antiguas disensiones y dar la razon á los escribas y sofistas que nos declaran indignos de la libertad y capaces tan solo de disfrutar la igualdad que proporciona el nivel de la servidumbre universal? ¿Habremos de perpetuar el recuerdo de nuestras antiguas divisiones? ¿A qué esos eternos cargos que se hacen á la nobleza? ¿No está ya bastante vencida, bastante humillada, bastante aniquilada?

Asistimos al nacimiento del Bajo Imperio; ¿pero dónde vemos el menor asomo de feudalismo? Y por otra parte, la historia que escribis, ¿es acaso la verdadera historia? ¿Esa noche del 4 de agosto que quisierais señalar para fiesta patronal de los aldeanos, no habría sido obra espontánea de los nobles de la asamblea nacional? Los Sully, los Liamourt, los Montmorency, los Lafayate, ¿no eran los verdaderos y sinceros amigos del pueblo?

La magistratura francesa ha dado á la historia nombres inmortales; pero en cambio, desde Luis XI á Napoleon III, ¿dónde el poder absoluto ha encontrado instrumentos mas dociles, aduladores mas bajos, y para decirlo de una vez, criados mas netos que entre esos legistas que mirais como únicos defensores de lo justo y de lo venidero? Si la nobleza de Francia ha carecido de espíritu político, ¿qué me habeis dicho, vos mismo, apenas hace un mes, sobre el espíritu esclusivo pequeño y ciego de esta clase media que ha creido triunfar en 1830? Exagerabais, en mi

dictámen, sus defectos; pero yo deducia de aquello que era tiempo de renunciar decididamente á nuestras miserables divisiones, á nuestros desdenes mútuos, á recuerdos y antipatias que ahora no tienen pretesto alguno.

En cuanto á mi, no conozco ya en Francia ni en el mundo mas que dos castas ó clases, la de las personas de corazon, de entendimiento y de honor, á quienes la iniquidad subleva, que creen en la conciencia, en la libertad del hombre honrado; y la de los cortesanos del miedo, de la fuerza y del triunfo, que esplotan y arrastran las masas, en detrimento de todas las superioridades legítimas, y por el solo atractivo de los provechos materiales y de la envidia saciada.

Entre esas dos cosas, estoy resuelto á ser siempre de la primera, y me desagradan veros, aun de lejos, alargar la mano á la segunda. Habeis sido uno de los mariscales de ese ejército parlamentario, donde he servido algun tiempo con voz, y cuya bandera ha llegado á serme cara. Bajo ella he contraido la costumbre de decir lo que pienso, siempre que me es posible. Escusad, pues, mi filípica que se resiente de esa mala costumbre, y no por eso dejeis de creer en mi cordial afecto y alta consideracion.—Ch. de Montalembert.»

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 19 de diciembre.

He aqui las noticias que acerca de ferrocarriles publica el periódico de este nombre en su número correspondiente al 15 del actual:

Ferrocarriles españoles.

En la línea de Tembleque continúa desarrollándose el tráfico en una escala que hace palpablemente conocer la directa relacion que hay entre los trasportes y los medios que para facilitarlos se emplean: en el mes de octubre dió esta línea un aumento de 11 por 100 en los productos respecto al mes de setiembre; los ingresos de noviembre han excedido de los de octubre en 34 por 100, y el movimiento del mes actual da una progresion que nada deja que desear.

En consecuencia de las lluvias torrenciales que cayeron en Valencia el 7 del actual, ha habido tales avenidas por el rio Júcar y barrancos que cruzan aquel ferrocarril, que se han resentido de ellas algunos puentes y terraplenes; se habia suspendido en parte el servicio, y se trabajaba con toda actividad para dejar nuevamente habilitada la línea.

De las líneas en construccion nada añadir podemos á lo que en nuestro último número dijimos: se trabaja.

Varios periódicos extranjeros anuncian que en la primavera próxima debia celebrarse el casamiento de la condesa de Vista Alegre, hija mayor del señor duque de Biansares, con el duque de Gastigliano, nieto del principe Corsini, y heredero de sus estados y de su título.

Asi se hubiera verificado, según tenemos entendido, si la muerte no hubiera venido á trastornar estos proyectos. El duque de Gastigliano, jóven de 20 años, de constitucion robusta y tan interesante por su gentileza como por sus prendas morales y excelente carácter, ha fallecido casi repentinamente, dejando su vida á su familia en la mas profunda amargura.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Escriben de la Habana con fecha 8 de noviembre:

«Aun cuando las noticias que tengo que comunicar hoy á Vds., no son de grande importancia; las considero, sin embargo, de interés para el país, y no puedo dispensarme de hacerlo.

Empezaré manifestando que en toda la isla se disfruta de tranquilidad, y que el estado sanitario es cada dia mejor. El movimiento comercial sigue su marcha ordinaria y próspera. Se aguarda de un momento á otro al nuevo

capitan general, en quien se reconocen excelentes circunstancias para el mando superior de esta isla. Con el general Cañedo, nuestro actual capitan general, han sido tambien reemplazados los secretarios militar y político, el administrador de la aduana y otros funcionarios de importancia, entre ellos el gef. del resguardo.

Mucho necesita un hombre de energía para ponerse al frente de este instituto. Cuantiosos son los intereses que están aqui confiados á la vigilancia de este cuerpo, de cuya existencia pocos son los que tienen noticia, y no es estraño ciertamente. Porque ni están sujetos sus individuos á la disciplina militar, ni se les vé vestir jamás el uniforme, ni creo que correspondan tal como están organizados á las miras del gobierno. Por otra parte, existen puntos importantes sujetos á la vigilancia de un simple carabinero ó de un aventajado cuando mas. Este asunto no puede mas que apuntarse; pues de otra suerte excederia en mucho mi escrito de los límites de una carta.

Habré de concretarme, pues, como asunto de interés palpitante á uno de los principales objetos de comercio nacional, al ramo de harinas. Este contrabando se hace con mucha frecuencia por los buques de cabotaje, razon por la cual la introduccion de harinas del Norte se verifica por los embarcaderos y puertos subalternos de la isla.

Ocorre que la aduana despacha para el embarcadero de Sarsa, por ejemplo, cien ó doscientos barriles de harina con marca de Santander: el buque se hace á la vela y se dirige á uno de los cayos de que desde cierta distancia estan cercadas nue-tras costas, punto donde está convenida la llegada de otra embarcacion de mayor ó menor porte procedente de uno de los puertos de los Estados- Unidos. En primer lugar, los barriles registrados ó estaban vacios ó llenos de harina, puesto que estaban trasbordados al buque americano, el cual en vez de aquellos les trueca otros con muy buena harina y con las mismas marcas que los que recibe; pues es de advertir, son varios los juegos de barriles de diferentes marcas de Santander empleados en esta operacion. Llega, pues, la goleta contrabandista á su destino, é introduce á mansalva su harina extranjera aduando solo los derechos asignados á la española, que equivalen á una ventaja de mas de seis pesos en barril.

Prescindiendo de que existiendo un solo aventajado de carabineros en dicho punto, no siempre todos los que se introducen se dan como presentados para el entero de las cuotas señaladas. Esto es una verdad práctica, debiendo tenerse muy presente que lo mismo que ocurre en Sarsa, tiene lugar en otros embarcaderos, resultando de aqui que casi todo el departamento del centro de la isla, se surte de harina extranjera, de lo cual resulta é los fabricantes de pan y á los especuladores una mas que regular ganancia; pues el público no por eso se provee á menos precio de aquel artículo de primera necesidad. Estas y otras estrategias de los contrabandistas, no pueden llegar á noticia del gobierno sino por medio de la prensa, y por consiguiente no debe dejarlas pasar desapercibidas.

El resultado de todo es que los valores de las rentas han bajado de un modo bastante sensible en el año actual, mientras que el comercio va cada dia en aumento.

Sin embargo de que la hora es algo avanzada, no puedo menos de decir unas cuantas palabras antes de terminar esta carta, sobre la suerte de los muchos soldados españoles que en este ejército se licencian por inútiles. Estos infelices suelen ser algunos víctimas de las enfermedades á que están espuestos los no aclimatados, de las cuales si salen con vida suelen quedar con algun achaque, por el cual son declarados inútiles. ¿Y cuál es el pago que reciben de su patria, cuando han sacrificado su salud por ella? El pago de su pasaje hasta Cádiz únicamente. ¿Y despues quién les da el auxilio que necesitan hasta llegar á sus pueblos? Esa idea extremece, mayormente cuando tan pequeño gravámen seria para el Erario la asignacion de una insignificante pensión á estos infelices.

No me ocupo de otros particulares que verán ustedes en los periódicos, concretándome

solo á decirles, que el día de la rogativa, porque Dios conceda un feliz alumbramiento á nuestra Reina, se presentó por primera vez en público, escoltando al capitán general, la sección montada de salvaguardias, uniformada al estilo de la época de Federico II. Casaca amarilla con solapas encarnadas, abierta por delante, dejando ver una chupa blanca casi hasta la ingle; pantalón blanco sobre bota de charol y sombrero tricorno. La gente y los caballos son elegidos. El equipo de los últimos es de silla descubierta, mantilla galoneada y tapafundas en las cañoneras. Han agrado generalmente y el servicio á que parece son destinados, es el de teatros y paseos.

VARIETADES.

Descubrimiento.

Leemos en el *Diario de Sevilla*:

«Si son ciertas, como creemos, las noticias que nos han comunicado personas fidedignas, ha sido Sevilla la cuna de uno de los más famosos descubrimientos, que colocará el nombre de su autor al lado del de los célebres Garay, Wat, Gesner y Guttemberg, causando en el mundo material utilísimos y admirables cambios. Mr. Victor Venitier, natural de Francia, después de increíbles afanes, vigiliias y gastos durante algunos años ha logrado balar el modo de aplicar la electricidad como motor. Este prodigioso fluido, que parece destinado á variar la faz del orbe, es el agente de una máquina inventada por Mr. Venitier, la cual han visto en movimiento varios sujetos entendidos y dispuesta con tan feliz combinación que el roce de las piezas de que se compone no amortigua la más mínima fuerza.

Juzgan nuestros lectores los inmensos beneficios que este aparato puede proporcionar destinado á la locomoción y á la industria. Su autor, después de hacer una exposición de su máquina en esta ciudad, se prepara á trasladarse á París con el propósito de hacer público su invento, someterlo al exámen de las

corporaciones sabias y obtener el privilegio oportuno. Deseamos que el éxito más completo corone los trabajos de Mr. Venitier, á quien en tal caso espera la inmortalidad, que es el galardón más envidiable de los grandes ingenios bienhechores del género humano.»

Mr. Petit, director del observatorio de Tolosa, ha comunicado á un periódico de aquella ciudad la nota siguiente:

«La tierra se halla en el momento de penetrar en uno de esos numerosos anillos metéoricos, cuya existencia ha sido reconocida de algunos años á esta parte por los astrónomos, y permanecerá en dicho anillo hasta el 14 ó 15 de diciembre. Algunos de los cuerpecillos planetarios, cerca de los cuales vamos á pasar, tienen dimensiones muy considerables: uno de ellos, por ejemplo, tan grande como el capitolio de Tolosa, fué desviado de su curso en 1807 por la acción de la tierra y cayó en América. En otras circunstancias en 1804, 1803, 1807, 1813, etc., se manifestó su paso por la caída de polvos ó fragmentos de piedras. Pero esas caídas excepcionales no causaron en la tierra sino efectos insignificantes, y la proximidad de los pequeños astros á que nos acercamos nada tiene que deba inspirarnos temor. Únicamente puede excitar el interés de mera curiosidad.»

GACETILLA.

PESCA DE ARENQUES. Leemos en el *Vigie de Dieppe*:

«Los pescadores de arenques están haciendo una pesca asombrosa en todo nuestro litoral de la Mancha. Dicese que ha bajado de los mares del Norte á nuestros puertos un banco numeroso de estos peces; todos se apresuran á recojer el provechoso resultado de esta feliz circunstancia. En Fecamp, en Saint-Valery y en Dieppe, las barcas de pesca permanecen continuamente en la mar. La cantidad de arenques recojida en un solo día en Fecamp, es incalculable: en Saint-Valery entraron en

una sola marea treinta y seis lanchas cargadas. Es tal la abundancia de pesca, que todos los barcos dedicados á ella son ya insuficientes para recojerla.»

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

E. M.—SECCION 1.ª A.

Orden general del 26 de diciembre de 1853, en Palma.

El Exmo. Sr. General segundo cabo encargado del despacho de esta Capitanía general ha recibido la Real orden de 14 del actual que sigue:

Exmo. Sr.—El Sr. ministro de la Guerra dice hoy al secretario del tribunal supremo de Guerra y Marina lo que sigue. —Conformándose la Reina (Q. D. G.) con lo manifestado por ese supremo tribunal en acordada de 8 del mes próximo pasado, se ha dignado conceder al teniente coronel graduado D. Juan Rogi y Cubria, primer comandante de infantería y segundo ayudante fiscal del mismo tribunal, la opción á los beneficios del Monte Pío militar que solicita para su esposa D.ª Antonia Dinares y Raque, como comprendido en el art. 5.º cap. 8.º del reglamento de dicho establecimiento, por la consideración político-militar y sueldo mayor de cien escudos mensuales que actualmente disfruta, conforme á lo declarado para los que reunan estas circunstancias en las reales órdenes de 15 de febrero de 1846 y 7 de noviembre del año próximo pasado. Al propio tiempo, al hacerse cargo S. M. de la consulta de que en la misma acordada se trata, acerca de si conservarán la opción á los beneficios del Monte Pío militar los que habiéndose casado sin ella antes de su nombramiento de ayudantes fiscales, prefieran volver á la carrera activa del ejército, á continuar desempeñando la de tales ayudantes, ha te-

nido á bien resolver como medida general, para los casos que en lo sucesivo se puedan presentar, tanto respecto á los mencionados ayudantes fiscales, cuanto á las demás clases político-militares, cuyos individuos al ingresar en ellas adquieran opción á los beneficios de sus respectivos Montes Píos, por reunir las circunstancias que en sus reglamentos se señalan, y pasen después á continuar sus servicios á las armas de donde proceden, ó á cualquiera otro destino que solo fuese militar, no tendrán más derecho á los citados beneficios que los que hubiesen adquirido por el último destino político-militar, á menos que los causantes muriesen en acción de guerra, ó de resultas de heridas recibidas en campaña, según previene el reglamento, en el cual la familia podrá elegir entre el empleo militar que tenía á su fallecimiento, ó el del último destino que como político-militar estuvo desempeñando. De real orden comunicada por dicho señor ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para el debido conocimiento.—P. A. del coronel segundo jefe de E. M.—El comandante capitán del cuerpo.—Casimiro Vizmanos.

CONSULADO DE FRANCIA

en las islas Baleares.

Habiendo el Sr. Cónsul de Francia recibido del ministerio de la guerra en París, por conducto del señor embajador en Madrid de S. M. el Emperador, un oficio relativo á la emigración á la Argelia de los extranjeros que solicitan concesiones de terrenos, se avisa á las personas que quieran aprovecharse de este beneficio como del pasaje gratuito á Argel que podrán tomar en esta cancillería conocimiento de las condiciones bajo las cuales serán otorgadas dichas concesiones.

Palma 28 de diciembre de 1853.—E. Canciller del consulado, I. Choussat.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS.

Habana 22 de noviembre.

El mercado de azúcares está encalmado á consecuencia de los avisos últimamente recibidos en Europa: pero los precios se sostienen con motivo de la reducción de las existencias. La caña nuevamente plantada ha sufrido de la sequía; la vieja promete buen rendimiento.—Existencia en el mercado cien mil cajas; id. en Matanzas 40,000 id.—El café está escaso.—El tabaco propende á subida con poca extracción.—Cambio sobre Londres: calma, á 1/2 p. c. prima: fletes, calma, habiendo poca demanda de buques en la actualidad.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día de mañana

SANTO TOMAS, ARZOBISPO Y MARTIR.

Nació este valeroso defensor de la iglesia en Lindres de una familia distinguida por su antigua nobleza y piedad. Hizo desde niño los mas grandes progresos en la virtud y letras humanas, siendo el honor y gloria de sus maestros. Teobaldo arzobispo de Cantorbery le empleó en los mayores despachos de su diócesis, le ordenó de diácono, y le nombró arcediano. Defendió con tal teson los derechos y libertades de la iglesia contra las injustas pretensiones del rey Enrique, que sufrió con constancia el destierro de seis años y consumó su martirio el cual fué el año 1170 á los 53 de su edad y 9 de su obispado.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de S. Francisco de Asís á las tres de la tarde, espuesto el Santísimo, empezarán cuarenta horas en honor del dulcísimo nombre de Jesús, con solemn's vísperas: á las cinco y media se rezará la corona de la Virgen, oracion mental, la estacion y la reserva; á las seis y media.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	5 grad.	28 p. 4	80
12 del dia.	7	28 4	80
5 de la tarde.	8	28 4	80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 7 hs. 24 ms.
Pónese á las 4 p. 36 s.
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 14 ms. 41 s.

ANUNCIOS.

La Tutelar.

Se avisa á los suscritores que en poder del banquero de esta compañía se hallan los recibos de anualidades, pagaderos en 31 de diciembre del corriente mes, esperando apresurarán á recoger y pagar sus respectivos recibos, alentados del extraordinario progreso que de cada dia se nota, llegando su capital á la sorprendente suma de sesenta y seis millones reales.

Se ha recibido ultimamente

en la confiteria de Frasquel, delante de San Nicolas, algunas cajas del esquisito torron de Jijona, como igualmente vinos generosos en botellas de muchas calidades.

Una persona facilitó años

atrás, sin recordar á quien, el tomo relativo á Mallorca de la obra *Recuerdos y bellezas de España*. Necesitandolo en la actualidad, suplica al que lo tenga en su poder se sirva devolverlo.

En la calle de los Huertos

número 18, se vende *sustancia de café concentrado*, en frascos al precio siguiente: Frascos

de primera clase 38 cuartos.—Idem de segunda 21 id.

Por cada halcon (vulgo

falcó) que se entregue vivo ó muerto, á Miguel Buzá, jabonero, que vive en el banco del aceite, se gratificará con 20 rs. vn. y con 40 si es polluelo.

En la hojalateria Barcelo-

nesa sita en la plaza de Cort, número 54 se ha recibido un gran surtido de cristaleria y otros varios articulos de gusto y de moda; los que se expenderán á precios sumamente equitativos.

En el café de Oriente se

vende malvasia de la baronía de Bañalbufar, de la cosecha de 1838 y 1847, en botellas.

Vinos generosos.

En el almacén Casa Lonja, hay de venta barriles de vino de Málaga, seco y dulce, á precios equitativos.

En el huerto del suprimido

convento de Capuchinos de esta ciudad, se venden varias plantas de flores entre las camelias, gardenias, hosterías, rosales, etc., una considerable porcion de arbustos de diversas clases; tambien hay plantel de almendros, de higueras y otros frutales.

Para aprendices en un es-

tablecimiento industrial se necesitan dos muchachos de diez á doce años. Informarán en esta imprenta.

En la calle de Morey nú-

m-ro 43, se ha recibido un surtido de pasas de buena calidad, vendiéndose por mayor y por menor, á precio equitativo: igualmente se hallan de venta garbanzos saucos, superiores, y manteca de Flandes, de la mas fina.

Se vende un piano de seis octavas. Tambien se alquilará. Darán razon en la calle de San Miguel, manzana 136, número 13.

IMPRENTA BALEAR.

calle de San Francisco, número 50, Palma.

Se suscribe á la BIBLIOTECA DE GASPARD Y ROIG.

En su seccion histórica va á publicarse la HISTORIA UNIVERSAL,

por

CÉSAR CANTÚ.

He aqui como anuncian los editores esta publicacion:

Durante la publicacion de la *Historia de España*, prometimos una verdadera version de la *Historia Universal de Cesar Cantú*, que tan repetidas veces se nos ha reclamado. Faltando solamente tres entregas para terminarse la primera, nos hallamos en el caso de cumplir nuestra promesa.

En su consecuencia con la última entrega de la *Historia de España* repartiremos la primera de la *Historia Universal* junto con el prospecto.

El nombre del autor nos dispensa de hacer elogios acerca del desempeño de la obra y la version española está á cargo de un distinguido literato.

En cuanto á la parte editorial, creemos que sorprenderán agradablemente á los suscritores y al público, las mejoras considerables que vamos á introducir.

Correos.—Por causa del mal tiempo se ha suspendido la salida del de Barcelona la cual verificará mañana á las once, si el tiempo lo permite.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS, Calle de San Francisco, número 30.